

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/028/2006**

**14 de febrero de 2006**

**Más información (actualización núm. 5) sobre AU 191/05 (AMR 51/114/2005, del 21 de julio de 2005) y sus actualizaciones (AMR 51/131/2005, del 16 de agosto de 2005, AMR 51/136/2005, del 31 de agosto de 2005, AMR 51/171/2005, del 27 de octubre de 2005, y AMR 51/197/2005, del 2 de diciembre de 2005) – Preocupación jurídica / preocupación por la salud / tortura**

**EE. UU.**

**Fawzi al-Odah, ciudadano kuwaití  
Juma al-Dossari, ciudadano bahreiní  
Shaker Aamer, residente en Reino Unido  
Abu-Bakr al-Shammari, ciudadano yemení  
Número desconocido de detenidos de Guantánamo**

---

Los detenidos de Guantánamo que participan en la huelga de hambre han sido recluidos, según los informes, en régimen de aislamiento, atados a sillas de inmovilización, sometidos a dolorosos métodos de alimentación forzada y privados de "artículos de consuelo" como mantas o libros.

Fawzi al-Odah, ciudadano kuwaití, ha dicho a su abogado que, el 11 de enero de 2006, puso fin a su huelga de hambre después de que lo amenazaron con alimentarlo por la fuerza con una gruesa sonda con un borde metálico, mientras lo mantenían inmovilizado. Según ha dicho, el día anterior había oído los gritos de un detenido a quien alimentaban de esa manera por la fuerza en la habitación contigua, y ha asegurado que oyó a un médico decir a ese detenido: "tengo que hacerlo, tengo que causarte dolor". El detenido a quien habían alimentado por la fuerza aconsejó después a Fawzi al-Odah que comiera voluntariamente, para no tener que sufrir ese dolor.

Los abogados de otros detenidos han dicho a Amnistía Internacional que a los prisioneros en huelga de hambre los habían trasladado a celdas frías de aislamiento, les habían atado a sillas de inmovilización y les habían administrado deliberadamente una alimentación forzada excesiva, causándoles un dolor extremo y, en algunos casos, diarrea. A muchos de los detenidos en huelga de hambre los obligaron a someterse a este proceso varias veces al día.

Fawzi al-Odah ha declarado que los detenidos se veían obligados a orinarse y defecarse encima porque los mantenían atados a las sillas de inmovilización. Al parecer, algunos también vomitaron sangre. Se cree que, a causa de estos métodos de alimentación forzada, el número de detenidos que participan en la huelga se ha reducido drásticamente. Se cree que, de los prisioneros que llevan más tiempo en huelga, sólo tres o cuatro la continúan, aunque hay informes que sugieren que varios detenidos más se han unido ahora a ella en protesta contra los métodos de alimentación forzada. El abogado de Fawzi al-Odah ha declarado que "está claro que el gobierno ha puesto fin a la huelga de hambre mediante el uso de la fuerza y mediante los tratamientos más brutales e inhumanos".

Un portavoz del Pentágono ha manifestado que la alimentación forzada se está llevando a cabo "de forma humana y compasiva", y sólo se ha utilizado cuando ha sido necesaria para mantener vivos a los detenidos. Según los informes, entre el 5 de diciembre de 2005 y el 10 de enero de 2006 se enviaron a Guantánamo 25 "sillas de inmovilización de emergencia".

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los detenidos de Guantánamo iniciaron la actual huelga de hambre en agosto de 2005. Piden que se respeten los derechos que les otorga el derecho internacional y que los pongan en libertad a menos que los acusen de un delito y los sometan a un juicio justo. También han pedido que se permita visitarlos a organizaciones como Amnistía Internacional. Algunos han manifestado su determinación de continuar su huelga de hambre hasta morir.

Amnistía Internacional no se opone a la alimentación forzada de detenidos en huelga de hambre, ni tampoco la recomienda. No obstante, si esa alimentación forzada se lleva a cabo de forma que cause deliberadamente sufrimiento, la organización considera que puede constituir tortura u otro trato cruel, inhumano o degradante. El relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura ha declarado que, si los informes sobre los métodos de alimentación forzada que se están utilizando en Guantánamo son ciertos, constituyen trato cruel.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por los recientes informes que indican que los detenidos en huelga de hambre de Guantánamo están siendo alimentados por la fuerza de manera que puede constituir tortura o malos tratos;
- pidiendo que se permita a expertos médicos independientes el acceso a todos los detenidos de Guantánamo;
- pidiendo que se ponga en libertad a todos los detenidos de Guantánamo a menos que se los acuse de un delito común reconocible y se los juzgue de plena conformidad con las normas internacionales de justicia procesal;
- manifestando que debe mantenerse plenamente informados a los abogados y las familias de los detenidos sobre la situación legal, la salud y el bienestar de éstos.

### **LLAMAMIENTOS A:**

#### Subsecretario de Defensa para Asuntos de Salud

Dr William Winkenwerder JR.

Assistant Secretary of Defense for Health Affairs

US Department of Defense

The Pentagon, Washington D.C. 20301-1200, EE. UU.

**Fax: + 1 703 697 8339**

**Tratamiento: Dear Assistant Secretary / Sr. Subsecretario de Defensa**

#### General del Grupo Especial Conjunto de Guantánamo

Army Brig General John Gong

Joint Task Force Guantanamo

JTF-PAO. APO AE 09360

Guantanamo Naval Base, CUBA

**Correo-E.: mediarelations@jftgmo.southcom.mil**

**Tratamiento: Dear Brigadier General / Sr. General**

#### Secretario de Defensa

Donald Rumsfeld, Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

**Fax: + 1 703 697 8339**

**Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Sr. Secretario de Defensa**

#### Subsecretario de Defensa para Asuntos de Detenidos

Charles D Stimson, Deputy Assistant Secretary of Defense for Detainee Affairs

2500 Defense Pentagon 5E420, Washington, DC 20301, EE. UU.

**Fax: +1 703 697 6166**

**Tratamiento: Dear Deputy Assistant Secretary of Defense / Sr. Subsecretario de Defensa**

**COPIA A:** la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de marzo de 2006.

**Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas.**

**No más tortura ni malos tratos en la "guerra contra el terror"**

Si desean más información sobre la campaña de Amnistía Internacional, visiten

<http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-es>